

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1895

Martes 22 de Octubre

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

## La cuestión cubana

Artículo de LE FIGARO

El telégrafo nos ha dado ya cuenta de la opinión sustentada por el periódico parisiense, en su número del sábado último, que llegó ayer á nuestras manos.

Nos ha parecido que había de satisfacer una explicable curiosidad pública reproducir los conceptos más importantes del artículo del Conde de Keratry, con mayor motivo, cuanto los periódicos de Madrid llegados ayer son de la misma fecha y los de Barcelona no lo han recogido todavía.—No hay que negar á nuestros lectores la disposición de comprender que ofrecemos el texto casi íntegro del artículo expresado, solo como documento de actualidad, como una pieza más que añadir al proceso interminable de la cuestión cubana y sin que signifique que compartamos las ideas que se vierten en los siguientes párrafos, que traducimos expresamente para LA ALMUDAINA.

El teatro de la guerra intestina vá cada día tendiéndose en la isla de Cuba. Después de la llegada de los nuevos refuerzos que se esperan de la península, una guerra á muerte comenzará entre el ejército real y los rebeldes. ¿Cual será el resultado de la lucha?

¿Cuán lejos estamos del día 24 de Febrero último, en que estalló el movimiento insurreccional! Las autoridades cubanas afirmaban entonces y la prensa y el gobierno español repetían, que no tratábase más que de una loca aventura, apoyada tan solo por un puñado de negros y de malhechores que debían desaparecer aniquilados ante la aproximación de las mismas fuerzas insulares. El mismo General Martínez Campos no consideraba necesarios más que muy débiles refuerzos.

A estas horas la verdad se ha abierto paso. La obra de conspiración dirigida por José Martí, es colosal. Durante más de cuatro años, período de su gestación, no solo se ha instruido á la gente reclutada, sino también ha podido introducirse en todas las ciudades lo mismo que en los distritos rurales, notable cantidad de armas y municiones.

A pesar de la vigilancia de los buques españoles, los antiguos cabecillas pudieron desembarcar y presentarse en sus nuevos puestos de combate; la colonia entera está hoy en movimiento, desde la Habana que el General acaba de abandonar súbitamente para trasladarse á Santiago, hasta la otra punta extrema, el cabo Maisí.

El alma de la nación española se ha elevado, sin titubear, á la altura de la situación.

S. M. la Reina Regente, cuyo gran corazón late al unísono con el de su nueva patria, así como las Cortes y el Gabinete, han acordado resueltamente todos los sacrificios necesarios. Apoyados sobre el carácter caballeresco del ejército entero, quieren prodigar soldados y millones para arrancar á la insurrección uno de los florones más bellos de la vieja corona de Castilla.

Después de este homenaje rendido á los dignos herederos de Fernando é Isabel, cuyo vasto imperio colonial, tan reducido ahora, no bastaba el sol á esclarecer, nos será permitido á los amigos desinteresados de la grandeza de España, dejar entrever alguna inquietud acerca del porvenir que se adelanta á grandes pasos.»

X

«Puede escribirse en París lo que en Madrid se murmura después de la reciente entrevista de S. M. la Reina con el Sr. Cánovas y el Ministro de la Guerra en San Sebastián. Las últimas noticias recibidas del general, que acaso no disgusta al Presidente del Consejo tener lejos y con la grave responsabilidad que le incombe, prestan materia á grandes reflexiones.

Los rebeldes han acabado por organizar sus tropas; y han forzado las líneas dispuestas por el jefe español. Excepción hecha de las ciudades, en las cuales se contentan con mantener inteligencias, recorren todo el campo; fieles á su sistema de guerrillas, no aceptan el combate más que en las circunstancias que resulten ventajosas para sus armas, concentrándose cuando las fuerzas reales se subdividen, y dispersándose así que ellas se concentran; teniendo en alarma continua durante la noche á las columnas lanzadas en su persecución, las obligan de día á hacer marchas y contra marchas, acompañadas como van de la fiebre palúdica, de la disenteria y del vómito, más cruel aún en invierno que en verano. Sometidas á tal régimen las mejores tropas decaen enervadas, siempre de pie, siempre perseguidas por la traición del habitante de los campos. Hemos visto nosotros todo ésto por nuestros ojos en las cálidas tierras de Méjico!

El Gobierno español ha dado pruebas de una virilidad maravillosa por la rapidez con que ha movilizó sus fuerzas y reunido las sumas indispensables; declara que madará todavía 30.000

hombres á fines de Octubre y 25.000 más á fines de Noviembre, haciendo un llamamiento de 80.000 reclutas para el reemplazo de este año. Gracias á un sindicato francés acaba de procurarse un anticipo de 75 millones sobre las obligaciones de Cuba.

El Gobierno español acaba de demostrar, sea como sea, toda su energía y decisión: la importancia de las fuerzas que ha enviado á la isla y de las cuales dispone en estos momentos, descartan toda suposición de delibidad enfrente de los insurrectos y le deja en airosa postura para escuchar la voz de la razón, de la justicia y de la prudencia, antes de derramar olas de sangre. La hora es grave para los hombres de Estado á quienes están confiados actualmente los destinos de la monarquía española. ¿Perseverarán en la política de sentimiento, todo lo caballeresca que se quiera, pero llena de peligros; ó bien repasando las informaciones verificadas por generales como Serrano y Dulce, cuya administración bienhechora vino á reparar parte de los excesos cometidos por su predecesor el general Concha; se inspirarán en ellas á tiempo para no seguir más que la política de la razón, aquella que permitió á Cavour desacreditar tres parlamentos sucesivos que habían rehusado, después del desastre de Novara, dejar que se estableciese guarnición austriaca en Alejandria, á las puertas de Turin, entonces que hubiera desaparecido la monarquía de Saboya, si se dejase llevar por la política de sentimiento; política de razón que le permitió más tarde subir triunfante á la tribuna para desgarrar el duro tratado convenido con Austria, arrojando al viento sus trozos dispersos?

Antes de llegar á las manos, de una manera irreparable entre gentes de la misma raza, el Gabinete español recojiéndose en la intimidad de su amor á la patria, no debe descartar una vez más, tapados los ojos por la altivez hereditaria, la transacción concebida por el mismo general Prim en 1869, resucitada ahora por los cubanos: «reconocimiento de la independencia en la isla conservando sus lazos de afectación para con la madre patria, mediante trescientos millones de duros que están prontos, según se afirma, garantidos por un sindicato americano, á pagarle como precio de las propiedades del Estado; y estipulación de tratados de navegación y comercio ventajosísimos para la península.»

Y la soberbia tradición castellana... se nos dirá. Hay horas en la vida de los pueblos en los cuales los Gobiernos deben tener el valor de mirar cara á cara la realidad, de hacer comprender á las multitudes que la historia no es más que una cadena no interrumpida de evoluciones políticas, territoriales y económicas que se imponen á quien quiere continuar su existencia, y que la lógica implacable de los descubrimientos científicos, tanto como el agrupamiento de nuevas nacionalidades, movidas y enlazadas por intereses comunes, convierten en inevitables; evoluciones tanto más rápidas cuanto que los gobiernos nada supieron preveer ni reformar á tiempo. Tal es el caso en que se encuentra la isla de Cuba.»

X

El articulista continúa afirmando que el movimiento al cual se asocian secretamente, apesar de todas las negativas, casi todas las fuerzas y elementos de la heterogénea sociedad de Cuba, es debido á dos causas que concurren fatalmente al mismo objeto: la separación de la madre patria. Estas dos causas son, en primer término, la desafección general hácia la metrópoli, producida por los abusos del régimen colonial, y, en segundo término, la fuerza de atracción de las nuevas nacionalidades americanas.

Hace la historia de todas las tentativas de anexión ó cesión á los Estados Unidos y el resúmen de las ideas y doctrinas sustentadas con este motivo por los políticos y publicistas norte-americanos desde Jefferson y Polk, hasta Marcy y Blaine, para terminar con los siguientes párrafos:

«Si la guerra prosigue está fuera de duda que, no obstante toda la sincera corrección del presidente Cleveland, que no perdona á ningún filibustero declarado, los Estados Unidos veránse obligados dentro de poco, por la presión de su opinión pública, á reconocer la beligerancia de los cubanos: de ésto á la emancipación violenta no habrá más que un paso.

Los insurgentes han hecho saber que están decididos á destruir todas las cosechas de azúcar y de tabaco que dan millones á la metrópoli; es posible que mantengan su palabra si una transacción honrosa no interviene á tiempo para detener la ruina de la espléndida colonia. Desde todos los puntos de vista no sería preferible hacerlo pacíficamente?

La Inglaterra y la Francia han debido resignarse bajo la presión de las circunstancias á abandonar alguna de sus colonias. La España, á su vez, no ha debido ceder en el asunto de Gibraltar?

La historia no vería ciertamente en un acto de justicia graciosa para con los hijos de su propia raza, ni preverificación del honor nacional, ni humillación del orgullo castellano; ella constataría solamente que S. M. la Reina quiso y supo evitar á sus súbditos una hecatombe de soldados y de millones, cuya conservación sería mucho más provechosa al desarrollo de los maravillosos recursos de la península.

Sabemos cómo es de delicado el tratar un asunto que toca tan de cerca á la irritable epidermis de un país extranjero; pero lo que hemos escrito no fué dictado más que por la gran simpatía experimentada en Francia hacia una nación vecina, á la cual desea ver salir airosa de una peligrosa situación y reconquistar el rango á que tiene derecho entre las primeras, para el equilibrio europeo.»

Conde E. DE KERATRY

## Desde Barcelona

Los disturbios escolares

Lanzados de la vía pública, no por las imposiciones de la autoridad, ni por las cargas de caballería, ni por los garrotes y sables policíacos, sino por una ráfaga fría de la indiferencia y por el natural cansancio de una algarada sin alegrías, las turbas estudiantiles se disolvieron como la sal en el agua, llevando una tristeza, un desengaño, una desilusión más que añadir á las tristezas, desengaños, y desilusiones que agobian á esa pobre juventud de fines del siglo XIX, hastiada de vivir en una virilidad prematura, acibarada por el escepticismo, por la falta de ideales y por los recelos del porvenir individual; que del colectivo, no ya los estudiantes, ni siquiera los *sabios* españoles se preocupan.

¿Qué recuerdo más enojoso el de la *semana escolar!* En nombre de la libertad del pensamiento, en nombre del catedrático, en defensa de un derecho positivo hollado para ensalzar la dignidad humana, jóvenes *generosos é irreflexivos* se dejaron subyugar por cuatro políticos sin conciencia, atacaron derechos también positivos reconocidos y legítimos; perturbaron gravemente la libertad de la cátedra y agredieron las redacciones de los periódicos que se permitían tener un criterio independiente opuesto al de los perturbadores! Parece á primera vista que personas bien educadas, instruidas, amantes de la libertad, independientes de carácter, nobles de corazón, elevados en las ideas, al creer vulnerados los derechos de un ser más ó menos querido, no se han de lanzar á la calle silbando y apedreando á los que se han limitado á cumplir con su deber aunque sea en perjuicio ajeno y á los que suponen enemigos, solo por el hecho de tener la opinión que bien les parezca. Y sin embargo, nada más contrario á la realidad. Pese á todos los optimismos del Doctor Pangloss y á todos los hermosos ensueños de las almas grandes y generosas que han querido infiltrar en la humanidad el igualitarismo fraternal, el hombre solo piensa en dominar, en esclavizar al hombre, imponiéndole hasta el pensamiento, robándole hasta la sensación. Cuando la reflexión individual desaparece y resurge la bestia humana, por el contacto con la colectividad, el ser elevado y generoso suele convertirse en déspota. La soberbia y el orgullo disfrazados de dignidad dan al traste con todos sus sentimientos humanitarios. Esto no lo dicen las biografías de hombres célebres ni los tratados de moral para uso de escolares; más lo demuestran los hechos. De la lucha por la libertad de pensar á la imposición de un pensamiento determinado no hay más distancia que entre el momento de la batalla y el de la victoria, para los *hombres prácticos* y para las masas.

En la memoria de todos están los más insignificantes detalles de los últimos disturbios: dígame si en alguno de ellos contraria mi aserto. Hay un catedrático que en virtud de la tolerancia de cultos, garantida por la Constitución, explica su asignatura en oposición al dogma católico y abusando de aquella tolerancia y tomándola como libertad hace gala de heterodoxia, de materialismo y de clerofobia. Un día el obispo de la diócesis, sabedor de que la Congregación del *Índice* ha condenado sus obras y en virtud de un derecho reconocido en las leyes vigentes, pide al Ministro que coarte los que él cree abusos del catedrático; las obras de éste son borradas del cuadro de libros de texto, donde se habían puesto indebidamente, pues que no son de texto, ni nadie había dado permiso para ponerlas en el cuadro, y se suspende en sus funciones al catedrático, no se sabe por quien aunque se supone que por el Ministro. Los estudiantes partida-

rios de la libertad protestan saliendo por esas calles gritando con todos sus pulmones, al objeto de reintegrar en sus derechos á la violada libertad de pensar y de emitir el pensamiento en la cátedra y en la prensa y en los *clubs* y en los *meetings* y en donde quiera que el hombre se le ocurra decir lo que en gana le viniere. Hasta aquí no hay más que una protesta á gritos: es el período de lucha. Pero á los protestantes se les ocurre naturalmente tantear las fuerzas del enemigo, que en este caso es la autoridad con la fuerza pública y en cuanto se convencen de que *por de pronto* el campo es suyo van á dar un disgusto al Obispo, que hizo uso de un derecho que le conceden las leyes, apedrean á las redacciones de los periódicos que no escriben á su gusto, conforme al patrón por ellos trazado y atropellan al Rector porque cumplió una orden superior, pues entonces aún se creía que la orden de suspensión la había dado el Ministro. Ha llegado el momento del triunfo ficticio, el momento en que se puede hacer la imposición, y la imposición se hace. Si al día siguiente continúa mostrándose débil la autoridad, seguirán las silbas y las pedreas y los atropellos contra todas las personas que no sean de la misma opinión de los agresores, hasta que cambien de modo de pensar, porque en cuanto hayan hecho el sacrificio de sus convicciones, y por cobardía ó por conveniencia, sostengan lo mismo que sostienen estos, les aplaudirán, vitorearán y si importa levantarán estatuas y arcos de triunfo. Si á esto se agrega que los organizadores y principales cabezas de la algarada son estudiantes afiliados á los partidos republicanos, que los revoltosos se reunieron siempre en los casinos republicanos, que presidió el *meeting* del Jardín Español el republicano Lostau, y habló en él además de éste, Vallés y Ribot; que se dieron gritos de ¡viva la República! en todas las asonadas, que se tuvo especial interés en concitar los odios de las turbas contra ciertos periodistas, que se trató de recabar el apoyo de los partidos republicanos, demasiado claro se verá que no se trataba de defender solo la libertad de la cátedra, sino más bien el derecho de imponernos una forma de gobierno y unos gobernantes distintos de los actuales, para continuar tan *libres*, tan *independientes*, tan *dignos* y *nobles* como siempre, restituyendo la cátedra á Odón de Buen, pero quitándosela probablemente á cuantos hoy la disfrutan por hallarse de acuerdo con el modo de sentir y de pensar del régimen presente. Siento no poder ser más optimista; hoy, desgraciadamente, se recorre muy aprisa el camino de la vida y se pasa pronto de la ilusión al desengaño. ¡Cuántos y cuántos jóvenes de los que formaban en el rebaño durante los pasados disturbios; habrán sentido como las hojas secas eran arrastradas por el torbellino en su alma acojonada al ver que los republicanos que les habían lanzado á las aventuras peligrosas, les abandonaban por egoísmo en los momentos de mayor peligro! Ninguno, empero, habrá pensado que la suprema libertad consiste en saber despreciar con el alma ennoblecida por el sacrificio y la fé en los principios eternos é inmutables, las miserias, las pasiones, los odios engendrados por la soberbia y la ambición desenfadada de una multitud degradada y envilecida por los goces materiales y por una ignorancia voluntaria é irremediable, porque esto no es fácil pensarlo cuando todavía la inconsciencia de los impulsos generosos se funde y amalgama con los instintos groseros que esterilizan los grandes propósitos.

20 de Octubre de 1895.

B. AMENGUAL

## Los voluntarios de la Argentina

Mil sesenta voluntarios.—El embarque.—Gran entusiasmo.—Gratitud de España.

En cartas y periódicos de Buenos Aires se dan amplios detalles de la salida de los 1.060 hombres, entre prófugos, desertores y voluntarios, que han marchado á Cuba á compartir con nuestros bravos soldados la defensa de la integridad de la patria.

No fueron pequeñas las dificultades ni insignificantes los obstáculos que tuvo que vencer nuestro ministro en la Argentina, porque la impaciencia de los españoles era tan grande como fácilmente explicable. Pero, al fin, el celo y la actividad del Sr. Durán, consiguieron que la expedición pudiera organizarse en condiciones normales.

Eldía 13 salieron los voluntarios de Buenos Aires para Montevideo, en cuyo puerto debían embarcar en el trasatlántico *San Francisco*, y el acto de la salida revistió las proporciones



de una verdadera solemnidad que dejó gratamente impresionados á todos los españoles.

La concurrencia que acudió á presenciar la salida de los voluntarios fué realmente extraordinaria, viéndose confundidas en la dársena todas las clases sociales. Un periódico local dice á este propósito, que nunca se había visto en Buenos Aires tanta aglomeración de gente en un sitio determinado.

Un redactor de *El Correo Español* se vió obligado á dirigir la palabra á los voluntarios á bordo del *Saturno*, y los gritos de ¡viva España! ¡viva Cuba española! ¡viva la República Argentina! con que aquél puso fin á su sentido y patriótico discurso, fueron repetidos con entusiasmo.

Los voluntarios fueron muy obsequiados con cigarrillos, al salir de Buenos Aires, y á bordo del *San Francisco* la Comisión patriótica entregó á cada uno diez pesetas, de los fondos reunidos por suscripción.

Tanto la Prensa como el Gobierno argentino se han conducido de una manera correctísima, habiéndose hecho acreedores á la gratitud de España, de la que debe participar el jefe de la Policía de Buenos Aires, general Campos, por su conducta durante el embarco, efectuado, merced á sus esfuerzos, sin que ocurriera el más pequeño incidente desagradable, no obstante haberse reunido en los muelles más de 10.000 personas.

En los días que precedieron al embarque, recibieron los voluntarios inequívocas pruebas de simpatía, siendo obsequiados en todas partes con verdadera espontaneidad.

## Movimiento separatista en Cuba

### Asesinato de un alcalde.—Otro descarrilamiento

En la noche del 15 de este mes fué muerto de una puñalada el alcalde interino de Nueva Paz (provincia de la Habana) D. Gustavo López.

El asesino llámase Enrique León y es activamente perseguido por la Guardia civil. Este suceso parece que está relacionado con una denuncia por trabajos separatistas.

Los filibusteros han producido el descarrilamiento de una máquina exploradora á la que seguía el tren expreso de Cienfuegos, en el pterero de La Legua, entre San Marcos y Lajes.

La línea ha quedado interrumpida.

### Un telegrama del «World»

El periódico de Nueva York *The World*, cuyas informaciones suelen inspirarse en los mismos Centros filibusteros, ha publicado el siguiente telegrama acerca de la acción en que fué derrotado y herido Antonio Maceo:

«Habana 5.—Hace pocos días se verificó entre Soarriba y San Fernando, jurisdicción de Holguín, una sangrienta batalla, la más importante de las ocurridas durante la presente insurrección.

Pelearon de una parte la columna española del general Echagüe, con 1.300 hombres de Infantería y 300 de Caballería, además de una pieza de Artillería de montaña, y de la otra las fuerzas del cabecilla Antonio Maceo, que numeraban 3.000 hombres de Infantería y 800 de Caballería.

El general Echagüe distribuyó su gente para caer en un momento dado sobre distintas partes de la fuerza enemiga.

Los rebeldes, para contrarrestar esta táctica, robustecieron sus diistintas avanzadas; pero las fuerzas españolas, sin parar atención en las avanzadas, se lanzaban siempre que había oportunidad sobre el grueso del Ejército rebelde.

Este hizo una resistencia empeñadísima, que duró siete horas, sin que las cargas de su Caballería pudiesen hacer mella en la columna española, que formaba el cuadro simple que convenía.

La Caballería española rechazaba siempre estos ataques y la Artillería funcionaba con un efecto más mortífero que en todas las ocasiones anteriores en esta campaña.

Finalmente, viendo Maceo que su gente se hallaba en una situación crítica, se lanzó al frente de su Estado Mayor. Mas apenas había tomado posiciones, cuando cayó gravemente herido, recogiéndole en una camilla su gente.

Apenas se supo que estaba herido Maceo, todo fué confusión y desorden en las filas insurrectas, que se declararon en precipitada fuga, dejando tras de sí veinte muertos y varios heridos.

Según cálculos oficiales, antes de caer gravemente herido Maceo, fueron retirados del campo 180 insurgentes entre muertos y heridos. El desaliento causado por esta derrota hizo que se presentaran muchos rebeldes, esperándose que lo verifiquen otros muchos.»

### Conspiradores presos.—Causa criminal.

La Guardia civil ha sorprendido en Cárdenas una reunión, en la que conspiraban buen número de rebeldes, campesinos en su mayoría.

Entre los conspiradores detenidos figura un ex-teniente de voluntarios.

Siguiese procedimiento criminal contra 24 personas á quienes se supone comprometidas en los hechos realizados por Collazo y Perico Delgado.

## NOTICIAS

### De la Capital:

A poco más de las cinco de la tarde de ayer, llamó la atención de algunos vecinos de la plaza de Coll una muchacha de nueve años de edad, al parecer payesa, que estaba llorando á lágrima viva.

Apercibido de ello un individuo de la guardia municipal la interrogó contestándole que se había extraviado.

Acompañada al cuartelillo de la Casa Consistorial fué interrogada de nuevo declarando, que acababa de llegar de Söller, de donde es natural y vecina, en un carro de transportes al cual le había obligado á embarcar una mujer, que no conocía y que al llegar á ésta la había abandonado.

En vista de tal declaración fué encerrada en el depósito de Capuchinos donde pasará la noche, siendo hoy embarcada en la diligencia que saldrá para dicha villa.

Un individuo que ayer por la mañana fué á buscar algunas prendas de ropa que tenía en un falucho, en el cual navegaba, se trabó de palabras con los demás tripulantes siendo arrojado por éstos al mar, del cual salió á los pocos momentos sin más percance que el baño consiguiente.

Agresores y agredido se han presentado en la Comandancia del puerto donde se ha empezado la instrucción del sumario.

Con motivo de la pequeña lluvia que cayó ayer sobre esta ciudad, quedó intransitable el piso de la calle de San Miguel y Plaza de Abastos.

Y las obras siguen efectuándose á paso de cangrejo.

A causa de ser ayer la festividad de las vírgenes, víéronse sumamente concurridas las bulnerías de esta ciudad.

Como anunciamos, empezaron ayer á ejercitarse en el tiro al blanco, los excedentes de cupo ingresados últimamente en las filas.

Han empezado los trabajos para la edificación de una capilla en la cárcel de esta ciudad.

Llegan hasta nosotros fundadas quejas de lo mal que se hace la limpieza de la plaza del Peso de la Paja, y de la hora avanzada de la mañana en que se efectúa.

La función religiosa celebrada ayer en el oratorio del Real Colegio de la Pureza en honra de Santa Úrsula y las once mil vírgenes, mártires fué como siempre muy solemne.

A las diez y media se cantó la misa mayor ocupando la cátedra del espíritu santo D. Juan Torres, Pbro.

Leemos con pesar en todos nuestros colegas, que por el Gobierno civil se ha autorizado el uso de dos *billares romanos*, añadiéndose que los dueños acreditan poder ejercer aquella industria mediante otras tantas patentes que exhiben expedidas por la Tesorería de Hacienda.

Sentimos tener que terciar de nuevo en este asunto, porque á puro rancio y manoseado, no debiera haberse resucitado otra vez.

En primer lugar, estos aparatos para los cuales se ha concedido permiso no son tales billares romanos ni cosa que lo parezca; son dos cilindros con una ruleta en la parte superior que constituyen un juego de azar más característico que el monte, el bacarrat, la siete y media y todos los demás de esta jaez prohibidos por la ley, con la diferencia en contra de él que todavía tiene menos defensa que éstos y por consiguiente se presta á mucho mayores trampas.

En segundo lugar, parécenos que no es motivo bastante que una industria venga satisfaciendo derechos ó contribución á la Hacienda para que sea tolerada por la autoridad provincial. La Hacienda expide sus patentes con arreglo á las tarifas que tiene señaladas y si no existe en ellas la industria cuya alta se presenta, cuota según la más aproximada, sin cuidarse, porque no tiene esta misión de si está estrictamente dentro de las condiciones de legalidad.

Se han pedido dos patentes para ejercer la industria de *billares romanos*; se han expedido y resulta, como hemos dicho, que ni son tales billares ni tales romanos, sino la ruleta disfrazada y aun disfrazada en traje desarrapado.

Así es la cuestión y por consiguiente según nuestro leal saber y entender, los dueños de dichos aparatos debieran ser tratados como lo son los dueños de establecimiento en donde se juega á monte ó á cualquiera de los demás juegos prohibidos por la ley, y ya se sabe que estos dueños satisfacen puntualmente sus cuotas á la Hacienda para ejercer la industria de

«café» ó la de «billar» ó cualquiera otra en donde se puede jugar... licitamente.

En el Real Colegio de la Pureza tuvo efecto anteayer la fiesta que suele celebrarse todos los años, en la cual se reparten los premios ganados por las alumnas durante el curso anterior. Por la mañana, en el oratorio se cantó una misa en la que pronunció un sermón el P. Tomás Viñas, escolapio y por la tarde bajo la presidencia del canónigo Sr. Roig, que asistió por delegación de S. E. I. el Obispo de la diócesis, después de cantado por las educandas un himno á María Santísima y leída la memoria reglamentaria se procedió á la repartición de premios, pronunciando un discurso el señor Roig.

El acto resultó solemne.

## Comisión Provincial

### Sesión del día 19

Se abrió á la una de la tarde bajo la presidencia del Sr. Socias y con asistencia de los señores Sampol, Puigdorfil, Martínez y Estela, dándose lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de una instancia de Miguel Calafat Cruellas denunciando que en el año 1888, se cursó y falló por el Ayuntamiento de Valldemosa un expediente de exención á favor de Miguel Tous Juan fundado sobre hechos falsos que no eran ignorados por el Ayuntamiento; y teniendo en cuenta que dicha exención fué revisada por el Ayuntamiento en los tres años siguientes confirmándose el fallo en cada una de las revisiones sin que se formulara reclamación alguna para ante esta Corporación provincial, y que á tenor de lo dispuesto en el artículo 167 el conocimiento de todos los delitos que se cometan con ocasión de la misma, ó para eludir su cumplimiento, corresponde á la jurisdicción ordinaria, con exclusión de todo fuero, se acordó declarar que la Comisión provincial carece ahora de su competencia para conocer en este asunto, sin perjuicio de que el recurrente pueda ejercitar su derecho donde y en la forma que proceda.

Visto un expediente interpuesto por don Miguel Far Nadal contra un acuerdo del Ayuntamiento de Buñola por el que le prohibió utilizar unos hornos de calcar piedra de cemento, se acordó reclamar varios antecedentes que la Comisión juzga indispensables para proponer la resolución que proceda.

En vista de un expediente instruido se acordó autorizar el prohijamiento de un niño expósito por los consortes que tuvieron á su cargo la lactancia.

Visto el recurso interpuesto por D. Francisco Villalonga Bagur y otros mozos alistados en el pueblo de Mercadal, en alzada del acuerdo de esta Corporación provincial, confirmatorio de otro de la expresada villa por el que declaró soldado condicional á Agapito Pons Fanals; y quedando cumplidos los tramites prevenidos en el artículo 120 de la ley de reclutamiento se acordó remitir el expediente al Consejo de Estado.

A los fines prevenidos en el artículo 63 de la ley de reclutamiento, se acordó transcribir á los alcaldes de Alaró y Manacor una comunicación del Superior de la Congregación de Misioneros de San Vicente de Paul, dando conocimiento de haber ingresado en la misma varios mozos naturales de dichos pueblos.

En vista de una comunicación del Excmo. señor Capitán General de estas islas acompañando varios documentos, de los que resulta que el Guardia civil Isidoro Vicente Martínez hasido alistado en esta ciudad, y en la de Valldemosa para el reemplazo del corriente año, se acordó cumplir los tramites prevenidos en el párrafo 2.º de la ley de reclutamiento para decidir á cual de las dos poblaciones asiste derecho preferente para alistarlo.

En vista de que el Sr. Gobernador Civil de esta provincia sigue conociendo del expediente instruido con motivo de una reclamación formulada por un vecino de Búger por haberse negado el Ayuntamiento á darle posesión del cargo de concejal para el que pretende haber resultado ser elegido se acordó por mayoría de votos sostener la competencia que á esta Corporación provincial asiste para conocer de dicho asunto; formaron voto particular los señores Sampol y Puigdorfil insistiendo en su opinión que anteriormente tienen manifestada de que la resolución de dicho expediente corresponde al Gobernador de la provincia.

Se acordó desestimar una reclamación producida por D. Juan Mari Roig con objeto de que se declare la nulidad de la proclamación de concejales electos verificada por la Junta de escrutinio del 2.º distrito de San Juan Bautista verificada el día 3 del corriente.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Antonio R. Camps contra un acuerdo del Ayuntamiento de Alayor por el que desestimó una instancia que había presentado solicitando ser repuesto en la plaza de maestro de Escuela provincial de música de aquella villa, se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia desestimar dicha reclamación.

Para proponer la resolución que proceda en el expediente promovido por un recurso inter-

puesto por D. Francisco F. Andreu Femenías Gerente de la *Eléctrica Mahonesa* en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón referente á la instalación del Alumbrado por gas en la escuela pública de niños de la calle del Castillo, se acordó manifestar al Sr. Gobernador de la provincia que la Comisión juzga indispensable que se una al expediente copia del contrato celebrado por el recurrente en el concepto que usa con el Ayuntamiento de Mahón para el alumbrado público eléctrico de aquella ciudad.

Se aprobó la nota de precios remitida por el Comisario de Guerra para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército de la Guardia Civil durante el presente mes.

De acuerdo con lo informado por el Arquitecto de provincia, se aprobó la cuenta de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de María en sus caminos vecinales con cargo á una subvención que le fué concedida.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración de los edificios provinciales durante el mes de Septiembre último que debe publicarse en el *Boletín Oficial*.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Director de la Cárcel de Audiencia en que indica la conveniencia de introducir alguna modificación en los planos de la capilla que se está construyendo en aquel establecimiento para mayor seguridad en la custodia de los presos.

Se acordó el pago de varias cuentas por suministros hechos á los establecimientos provinciales de beneficencia.

Y se levantó la sesión.

## En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Salom y con asistencia de diez y siete de los señores concejales, celebró ayer la Corporación municipal sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y media.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se enteró de una comunicación del señor Gobernador de la provincia participando, haber aprobado el acuerdo adoptado por la Corporación ampliando varios créditos del actual presupuesto.

Se acordó expedir un duplicado del título al dueño de la sepultura número 801 del cuadro 1.º del cementerio de esta ciudad.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Obras se acordó conceder permiso al dueño de la casa señalada con el número 6 de la calle de Moral para que pueda construir una tatea en dicha propiedad; y á D. Miguel Ripoll para que pueda reedificar la casa señalada con los números 20, 22 y 24 de la calle de Oliva.

Pidió la palabra el señor Mulet manifestando que le había preocupado la marcha económica y administrativa que seguiría el Ayuntamiento y que con tal motivo había tomado algunos datos á los cuales daría lectura.

Hizo constar que no era su ánimo formular cargos contra nadie sino que solo se proponía que se rectificara la marcha á su entender, perjudicial, que ahora se sigue.

Interrumpióle el señor Alcalde diciendo que la petición que hacía ya estaba acordada, pues había despedido á casi todos los operarios que trabajaban por cuenta del Ayuntamiento quedando tan solo los estrictamente necesarios para continuar las obras de la calle de San Miguel.

El señor Mulet dijo, que agradecía las manifestaciones que acababa de hacer el señor Alcalde y celebraba que de algún modo se hubiese anticipado á su petición; haciendo constar de nuevo que su único objeto era llamar la atención sobre el exceso de gastos que se hacían para que se cercenaran y, en caso de no hacerlo, salvar su responsabilidad.

Pidió la palabra el señor Mayol y manifestó que entendía que no debían, hacerse economías que pesasen directamente sobre la clase proletaria, sino que debía suprimirse todo el personal que hay demás en los negociados del municipio.

El señor Alcalde dijo que entendía que para discutir lo que proponía el señor Mayol, era necesario que este formulara una proposición.

Con tal motivo surgió una pequeña discusión en la que intervinieron los señores Alcalde, Mayol, Mulet y Ribot concluyendo esta con una espiritual batalla de flores entre los señores Alcalde y Ribot.

Este último continuó denunciando un abuso cometido por varios chiquillos que apedrearán á algunos individuos del coro de la *Capilla Internacional Rusa* que trabajaba en nuestro coiseo, rogando el señor Alcalde diera las órdenes necesarias á sus dependientes para evitar que se repitieran salvajadas de esta clase.

Y se levantó la sesión.

## Boletín judicial

### Malversación de fondos

Ayer se celebró en esta Audiencia el juicio por jurados de la causa instruida contra Miguel Ripoll sobre malversación de caudales públicos, en concepto de agente ejecutivo.



El tribunal examinó los testigos Luis Ladaria Aulet, Juan Endolz, Andrés Ripoll, y otros, todos empleados en la casa del procesado cuando se notó el desfalco.

Dando por reproducida la prueba testifical, el presidente concede la palabra al Fiscal, para que modifique ó mantenga sus conclusiones provisionales.

El Fiscal hace un muy breve discurso para demostrar al Jurado cómo Miguel Ripoll Salas, siendo agente ejecutivo del subsidio industrial de la segunda zona de Palma, recaudó la cantidad de 4.358 pesetas y no las entregó á su debido tiempo, viéndose, por lo tanto, en descubierto con la Hacienda.

Como por otra parte no se ha justificado la inversión de los fondos entregados á la custodia del procesado, éste debe ser considerado como malversador de fondos públicos.

Resulta—dice—que el motivo de la formación de esta causa es un hecho punible penado en el artículo 407 del código penal, y el Jurado debe pronunciar un veredicto de culpabilidad para Miguel Ripoll Salas.

Concedida la palabra al abogado defensor Don Martín Pou empieza haciendo la historia del suceso.

Según consta en el sumario, el procesado llevaba seis años desempeñando el cargo de agente ejecutivo cuando en Diciembre de 1894, al proceder á la liquidación trimestral notó que le faltaban una cantidad en pesetas y algunos talones á cobrar que tenía á su cargo. Los testigos todos han declarado que durante aquel tiempo el procesado fué presa de gran desesperación y atribuyó el desfalco unas veces á falta de arreglo en sus papeles, otras á la poca fortaleza de las cerraduras de su carpeta, y otras llegó á imputar el hecho hasta á su misma familia.

Por otra parte—dice el defensor—la causa comenzó á instruirse antes de tramitarse el expediente administrativo, antes de una liquidación definitiva, antes de saber la existencia y la consistencia del delito.

El procesado—añade—ha encontrado con posterioridad á la formación del sumario, demostrando ésto que fué un extravío de papeles, talones de contribución que representaban un valor de 3.516'50 pesetas, que había que restar de las 4.358 que aparecen como sustraídas.

De las pruebas practicadas en el sumario resulta que no ha habido voluntad de delinquir, ni tampoco una mala inversión del dinero. Además Miguel Ripoll no ha causado daño ni entorpecimiento del servicio y ha abonado á la Hacienda la cantidad desfalcada, más un interés de seis por ciento de las 6.000 que tenía prestadas de fianza; haciendo todo suponer que su patrocinado sea inocente.

El presidente, después de hacer el resumen formuló las dos preguntas siguientes:

1.ª ¿Miguel Ripoll Salas es culpable de haber destinado á usos propios ó ajenos 4.358 pesetas que tenía recaudadas y dejó de ingresar al Tesoro?

2.ª ¿Al ejecutar el hecho lo verificó con dolo ó entorpecimiento del servicio?

El Jurado pronunció un veredicto de inculpabilidad para el procesado Miguel Ripoll Salas.

×

Hoy á las once y media se verá en juicio oral y público la causa instruida contra Jaime Mascará sobre hurto.

Concluida la vista de éste comenzará la instruida contra Jaime Bestard, también sobre hurto.

### Un nuevo Batallón

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* que recibimos ayer, correspondiente al sábado 19 del actual se publica el llamamiento de 85.000 hombres del cupo del año actual á las filas, su distribución á los cuerpos, y el contingente que deben aprontar los regimientos que aun no tienen representación en Cuba, para completar los 24.000 hombres que el mes próximo han de trasladarse á aquella isla.

Por lo que hace al contingente de las Baleares y Canarias se dispone lo siguiente:

Se organiza un nuevo batallón que se denominará «Provisional de Cuba» con fuerzas de estas islas y de las de Canarias.

El teniente coronel será sorteado entre los que de esta clase sirven en los dos regimientos regionales de Baleares. Los dos batallones de Cazadores de Canarias darán, igualmente por sorteo, un comandante. Por el ministerio de la Guerra se nombrarán el otro comandante, dos capitanes, el subalterno abanderado, dos médicos, el capellán y el maestro armero. El resto de la plana mayor, ó sean el sargento y el cabo de cornetas, lo darán por sorteo, el primero los cuerpos de las Baleares y el segundo los de Canarias.

El batallón constará de seis compañías como todos los demás. Al efecto, los cuatro batallones de los regimientos regionales de las Baleares números 1 y 2 organizarán cada uno una compañía, cuya fuerza será la siguiente: un capitán, cuatro subalternos, cinco sargentos, 10 cabos, cuatro cornetas, cuatro soldados de

primera y 144 soldados de segunda, las dos compañías procedentes de Canarias, y 143 las cuatro procedentes de las Baleares.

Para esta organización se preferirán los voluntarios.

Los que falten hasta el completo de 100 hombres por compañía, se designarán por sorteo entre los soldados que actualmente pertenecen al batallón respectivo y el resto, ó sea 47 ó 48 por compañía, serán reclutas del cupo de Cuba del reemplazo actual.

El sorteo de tropa tendrá efecto el 25 del actual y de él serán excluidos los menores de 18 años, los músicos y los tambores.

### TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Actitud del señor Cánovas

Madrid 21 á las 9'15 m.

Se atribuye al señor Cánovas del Castillo el propósito de contestar con una negativa rotunda, si se le pregunta sobre un nombramiento de una comisión de los Estados Unidos que pase á Cuba para informar acerca del estado de la isla.

Dice que ningún Gobierno toleraría una ingerencia semejante.

Frases importantes

Madrid 21 á las 9'45 m.

Córdoba.—Atribúyense al señor Marqués de la Vega de Armijo las siguientes frases:

«El Gobierno empeora su situación en vez de mejorarla. La mayoría de los conflictos se deben á la impresión y eceso tacto. Es necesario que se reúnan las Cortes antes del mes de Diciembre.»

Noticias de Cuba.—Ascensos

Madrid 21 á las 9'50 m.

La prensa no publica ningún telegrama de Cuba ni de Nuava York.

Háblase del próximo ascenso del general Arderius, el cual quedará encargado del Gobierno general de la isla de Cuba.

La cuestión de la beligerancia

Madrid 21 á las 10'10 m.

Telegrafían de Washington que la cuestión de la beligerancia servirá de base á la próxima lucha electoral.

Lo amigos de M. Cleveland prometerán reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos para conquistar al pueblo.

Encuentros.—Muertos y heridos

Madrid 21 á las 10'20 m.

Dicen de Cuba que el General Oliver tuvo un encuentro con las partidas de insurrectos que mandan los cabecillas Conillo y Barona quedando herido el teniente Ruiz y contusos el capitán de la benemérita Cordero.

El día nueve tuvo un encuentro la columna que manda el coronel Zamora con una partida de rebeldes á los que causó 57 muertos y varios heridos.

Redenciones á metálico

Madrid 21 á las 10'40 m.

En los centros oficiales niegan que existan dudas respecto al abono de 1.500 pesetas por las redenciones á metálico del servicio activo de la Península y Ultramar, cuyo plazo termina el 21 del próximo mes de Noviembre.

Distribución de fuerzas

Madrid 21 á las 11 m.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica la distribución de los mozos del actual reemplazo y los cuerpos á que se les destina.

La zona de Baleares dará 275 para el Regimiento regional número 1; 275 para el número; 274 para completar los batallones expedicionarios y 284 para incorporarse inmediatamente.

(EDICIÓN DE HOY)

Lotería Nacional

Madrid 21 á las 12'15 t.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

Con 120.000 pesetas

El número 22.244, despachado en Zaragoza.

Con 60.000 pesetas

El número 24.484, despachado en Cádiz.

## Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de Trenes para viajeros que regirá desde el 20 Octubre de 1895

LÍNEA DE PALMA Á MANACOR									
SALIDAS					SALIDAS				
Kil.	ESTACIONES	Mañana	Tarde	Tarde	Kil.	ESTACIONES	Mañana	Mañana	Tarde
	Palma.	8'12	2'15	5'00		Manacor . . . .	6'00	11'45	5'30
4	Pont d'Inca . . .	8'22	2'25	5'10	10	Petra . . . . .	6'19	12'09	5'49
9	Marratxí . . . .	8'36	2'39	5'24	19	S. Juan . . . . .	6'35	12'31	6'05
15	Santa María . . .	8'55	2'58	5'43	21	Sineu . . . . .	6'44	12'43	6'14
19	Consell . . . . .	9'06	3'09	5'54	30	Empalme . . . .	7'04	1'08	6'34
22	Binisalem . . . .	9'15	3'18	6'03	35	Inca . . . . .	7'18	1'22	6'48
26	Lloseta . . . . .	9'22	3'25	6'10	38	Lloseta . . . . .	7'28	1'32	6'58
29	Inca . . . . .	9'32	3'35	6'20	42	Binisalem . . . .	7'36	1'40	7'06
34	Empalme . . . . .	9'47	3'50	6'35	45	Consell . . . . .	7'46	1'50	7'16
43	Sineu . . . . .	10'05	4'08	7'03	49	Santa María . . .	7'55	1'59	7'25
45	San Juan . . . . .	10'12	4'15	7'10	55	Marratxí . . . . .	8'10	2'14	7'40
54	Petra . . . . .	10'26	4'29	7'31	60	Pont d'Inca . . .	8'22	2'26	7'52
64	Manacor. Lleg.	10'42	4'45	7'49	64	Palma. Lleg.	8'39	2'34	8'00

### RAMAL DE LA PUEBLA

Kil.	ESTACIONES	Mañana	Tarde	Tarde	Kil.	ESTACIONES	Mañana	Tarde	Tarde
	Empalme . . . . .	9'47	3'50	6'35		La Puebla . . . .	6'27	12'15	5'45
5	Llubí . . . . .	9'58	4'01	6'53	4	Muro . . . . .	6'36	12'30	6'00
9	Muro . . . . .	10'07	4'10	7'07	8	Llubí . . . . .	6'47	12'45	6'15
13	La Puebla. Lleg.	10'15	4'18	7'19	13	Empalme. Lleg.	6'57	1'00	6'30

Palma 15 de Octubre de 1895.

Con 25.000 pesetas  
El número 19.880, despachado en Madrid.

Con 3.000 pesetas  
Los números 30.198, despachado en Alcazar; 13.476, en Durango; 23.243, en Madrid; 17.926, en Madrid; 4.775, en Santander; 13.059, en Cádiz; 19.635, en Barcelona; 11.414, en Málaga; 13.253, en Barcelona; 15.677, en Madrid; 21.416, en Algeciras; 28.878, en Bilbao; 25.994, en Oviedo; 27.723, en Zaragoza; 4.362, en Barcelona; 2.706, en Madrid; 17.606, en Zaragoza y 20.756, en Sueca.

El ministro de Estado

Madrid 21 á las 2 t.

El señor duque de Tetuán ha estrañado que se asegure que el Gobierno de los Estados Unidos acordara enviar á Cuba una comisión, cuando tratándose de un asunto de tanta importancia, nada ha comunicado nuestro representante señor Dupuy de Lome.

Manifestación del señor Cánovas.—respecto de la ingerencia «yankee.»

Madrid 21 á las 4'45 t.

> > 4'50 >

Me he acercado al señor Cánovas insinuándole que me explicara el fundamento que tuviera la noticia que se propala de que España atendía al acuerdo que se dice tomado por el Gobierno de los Estados Unidos, de enviar á Cuba una comisión para estudiar el estado de la guerra.

Me ha interrumpido enérgicamente diciéndome que era absolutamente falsa, y con un tono que evidenciaba gran patriotismo, ha calificado de paparrucha semejante aserción.

Añadió—autorizadamente puede usted desmentirlo.

Dijo además: «la frase que me atribuye *El Liberal*, de que yo ni ningún Gobierno toleraremos ingerencia extranjera, no la he pronunciado, pero se adivina porque esta en la conciencia de todos.»

Preparativos para el Consejo.

Madrid 21 á las 7'30 n.

Los señores presidente del Gabinete y ministro de Marina han celebrado una extensa conferencia preparatoria para el Consejo de Ministros que debe celebrarse mañana y al que se atribuye suma importancia.

El señor Beránger llevará los expedientes instruidos para la adquisición de material de guerra en gran escala, para atender á las contingencias que puedan surgir con la América en la cuestión de Cuba.

Mencheta

### Boletín de Comercio

Mercado de Inca

Precios corrientes el 20 de Octubre

Almendrón . . . . .	51 66 á 00 00 los 42 kg.
Trigo . . . . .	11 00 á 13 00 los 70 L.
Candeal . . . . .	13 00 á 14 00
Cebada del país . . . . .	6 00 á 6 50
Id. forastera . . . . .	5 50 á 6 00
Avena del país . . . . .	5 50 á 6 00
Id. forastera . . . . .	5 00 á 5 50
Garbanzos . . . . .	20 00 á 22 00
Maíz . . . . .	10 00 á 12 00
Habichuelas (confits). . . . .	18 00 á 20 00
Id. blancas . . . . .	22 00 á 24 00
Frijoles . . . . .	20 00 á 22 00
Habas para cocer . . . . .	16 00 á 17 00
Id. ordinarias . . . . .	14 00 á 15 00
Id. para ganados . . . . .	12 00 á 13 00
Cerdos cebados . . . . .	08 00 á 08 50 los 10 kg.
Higos pasos . . . . .	06 00 á 09 00 los 42 kg.
Azafrán . . . . .	07 50 á 0 00 los 33 gm.

### El día oficial

23 Octubre 1895

Contratos celebrados en las Ferias.—Las cuestiones que se susciten en las ferias sobre contratos celebrados en ellas, se decidirán en juicio verbal por el Juez Municipal del pueblo en que se verifique la feria, con arreglo á las prescripciones del Código de comercio, siempre que el valor de la cosa litigiosa no exceda de 1.500 pesetas. Si hubiese más de un Juez Municipal será competente el que eligiere el demandante. (Art. 84 del Código de comercio de 22 Agosto de 1885.)

### ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:  
Día 18.—Varones 1.—Hembras 2.

Matrimonios:  
Día 18.—Ninguno.

Hospital provincial:  
Día 20.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Cargada, h y nimbus por el S. E.

Id. del horizonte.—Muy calimoso en todo el círculo.

Dirección del viento.—O. flojo.

Estado del mar.—Riza la vista.

Buques á la vista.—Un pallebot á la vista.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Buque cuadro de vela español.

Incidencias.—Al orto el cielo estaba cubierto y había nimbus en el horizonte, que fueron elevándose y se revolviéron en pequeñas lluvias; la mar estaba picada del S. O. y el viento se sostenía flojo al primer cuadrante, á las siete y media entabló el S. S. O. fresco, á las doce y media descargó un chubascuillo de agua, sin aumentar la fuerza del viento, hubo tronadas durante la tarde, aclaró el cielo y quedó calimoso el horizonte, al ocaso no había variación.

Noticias.—Entraron un velero y no salió ningún buque.

Mataderos:  
Día 21.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Teros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 3.—Carneros, 16.—Ovejas, 13.—Borregos.—1—Corderos, 65.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 31.—Cerdos, 11.—Lechonas, 1.

Volatería.—Gallinas, 42.—Pollos, 37.—Gallinas, 95.—Pavos, 2.—Pavos, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 7.





Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que registró desde el 20 de Octubre... De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8 12 mañana, 2 15 y 5 (mixto) tarde.

Vapores Correos Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde. De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferías de Mallorca. Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sinen. (Fira de Maig). Jueves 10, Inca (Dijous bb), Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor; Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sinen; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Domingo 7 y 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bb); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles. En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el día Inca, lo mismo sucede en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S'Arroca, Capdallá, Calviá, Esporlas, Establimen, Estalench, Banyalbufer, Puigpunyent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Bunyola, Lluchmayor, Santanyi, Campoy, Sencelles, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreres.

Folios del Calendario

Calendar for October 22 and 23. Includes moon phases (Luna nueva, Ct. creciente) and religious events (Coronación del emperador Carlos V).

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Table with financial data: Capital social 10.000.000 Francos, Reservas 7.650.000, Primas á cobrar 69.244.813, Total 86.894.813.

Table with financial data: Capitales asegurados 14.316.979.859, Sinistros pagados 176.000.000.

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era. Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluç Palma.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PIRILLUS, IZQUIERDO Y C.ª

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escalas en Canarias. Saldrá de este puerto el día 3 de noviembre y el nuevo y grande vapor de acero clasificado 100 A T del 1894.

Catalina

Añade carga á flete y pasajeros para dichos puertos. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Plasas, representantes de la Compañía en Palma, San Juan de los Rios.

Jarabe de Hipofosfitos

PREPARADO POR

Don José Pons (FARMACÉUTICO)

SUCESOR DE

DON JUAN MOREY

Este jarabe es de muy buen éxito contra las enfermedades de la Clorosis, Anemia, Albuminuria y Debilidad general, Raquitismo y Linfatismo aumenta el apetito, imprime mayor vigor á la hematosis y á la innervación determinando á la larga síntomas de plétora con abundancia de jugo menstrual en la mujer y facilitando en el niño la evolución dentaria.

Nota.—Como hay muchos similares pídase siempre el Jarabe Hipofosfitos Pons, pues aventaja á los demás en esmerada preparación y baratura.

Depósitos: En la farmacia del autor, Plaza de San Martí—Muro—y Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura 16—Palma. Encuéntrase también en todas las buenas farmacias.

Precio de la botella 2'50 pesetas

Puede prepararse si mismo con grande economía, A AGUA MINERAL análoga á aguas naturales com os

COMPRIMIDOS DE VICHY

GAZOSOS

Preparados com os Saes extractos das Celebras AGUAS DE VICHY Fontes do Estado Francez

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

MAS CASPA, NI ANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricótero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo grueso, limpio y con su color natural.

60 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

Dentro de pocos días saldrá para Cete la poleca guleta

San Antonio

Para más informes dirigirse en casa de los señores Salom y Rullan, Plaza de la Libertad. 5-3

José Salcedo SASTRE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

Casa de comida

Calle de la Feria 10

LLUCHMAYOR

Dicho establecimiento reúne todas las comodidades apetecibles, y sirviéndose además con suma limpieza y á precios económicos.

Oficial de barbero

En el salón de la Rambla se necesita uno.

VENTA.—De todos los enseres necesarios para un café. Para informes, Sindicato, 134. 8-3

QUILER.—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro, número 1. En la misma casa, principal, también se alquila un cuarto. 8-3

VENTA.—Se vende una estantería con pinta y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto. 8-3

QUILER.—Se alquila una casa zaguán de mucha capacidad, sita en la calle de la Cofradía, número 11. Darán razón en los entresuelos de la misma. 8-3

ELEGANTÍSIMO SURTIDO

CORONAS MORTUORIAS

DE METAL Y PORCELANA

FABRICACIÓN ESMERADA

PRECIOS MUY REDUCIDOS

Se encontrarán en el establecimiento de novedades de José Ignacio Fuster.

7--San Nicolás--7

PALMA

Escuela de Equitación

dirigida por

Don José Arbós

Concepción, 27

Se dan lecciones todos los días no festivos á horas convencionales. 10-6

Buñuelos

En el horno de la Gloria, los días de la festividad de las vírgenes y de todos los Santos, se espenderán comunes, entrefinos, de viento y rellenos de crema. Seguirán expendiéndose los de viento y rellenos, todos los domingos y días festivos. 3-2

Servicio de carruajes

entre esta ciudad y el vecino pueblo de

ESTABLIMENTS

Salidas de Palma, á las 11 de la mañana, á las 2 y á las 6 de la tarde.

Salidas de Establiments, á las 7 mañana, á las 12-30 y á las 5 tarde.

Los puntos de parada en Palma, frente al núm. 57, á la calle de San Miguel y en Establiments, en el estanco del Bulló.

BILLAR

Se desea alquilar uno en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta.

BLANCO Y NEGRO

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á quienes se suscribieran en lo sucesivo, el interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el abono contratado da la exclusividad á La Almudaina.

Los suscriptores forenses satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará anticipadamente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena de cada mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

AMENGUAL Y MUNTANER

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho por los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán redimir los números que les faltan y les serán servidos en el mismo precio que el número si fueran suscriptores de La Almudaina ó de 50 céntimos en caso contrario, según se detallado.

BUÑUELOS

En el horno de la GLORIA, los días de la festividad de las vírgenes y de todos los Santos, se espenderán comunes, entrefinos, de viento y rellenos de crema

Seguirán expendiéndose los de viento y rellenos, todos los domingos y días festivos.

Advertisement for RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina. El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina.

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alfafes, exostosis ó sobrehuecos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.—BARCELONA

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.